

puede aceptarse como una medida excepcional y transitoria. Haciendo aplicacion de estos principios á la cuestion de que nos venimos ocupando, añadiremos que en nuestro concepto no solamente debieran ser los individuos nombrados para el consejo de Estado; nacidos en el país que deben representar, sino que ademas, deberian ser elegidos por los mismos Departamentos.

Esta seria una nueva garantia de su aptitud y capacidad, y haria, por otra parte, que se estableciese esa comunidad de intereses y de afecciones, esa comunicacion de ideas que son indispensables para el acierto de las determinaciones de los gobernantes, y que tanto pueden servir para uniformar la opinion, formar el espíritu público y dar prestigio á la autoridad.

No creemos que fundadamente se nos pueda objetar que lo que deseamos es que se admita el elemento popular, excluido para siempre de las actuales instituciones. Si el Imperio desterrara este elemento, renegaria de de su origen y romperia los títulos de su legitimidad.

No se crea por eso que nosotros pretendemos hacer que este elemento entre en las actuales instituciones como una arma de partido, ni tampoco porque deseamos que se amplie la libertad de accion de los Departamentos, que queremos crear esos poderes rivales que han sido siempre un elemento de discordia. Nosotros, como hemos dicho, distinguimos en el gobierno de un país dos géneros de cuestiones, unas que propiamente pueden llamarse políticas porque se refieren al modo de ser de una nacion, y estas las entregamos enteramente al gobierno central para que las resuelva en el sentido que exige su elevada importancia y su inmensa gravedad; y otras que pueden llamarse administrativas, y se refieren á los intereses locales de cada Departamento, y que solo por estos pueden ser convenientemente resueltas, como son todas las relativas á la percepcion y recaudacion de ciertos impuestos y á las medidas que deban adoptarse para dar la debida proteccion á la industria, á la agricultura y al comercio. De estas últimas es de las que hablamos.

Convenimos en que por ahora no es posible todavia que se realizen estas nuestras ideas, porque ellas exigirian la formacion de un vasto sistema de gobierno, en el cual fuesen tan cuerda como prudentemente combinados todos los elementos sociales, que en lugar de resultar la confusion y la anarquía, reinase la armonía y el orden.

Por eso nos limitamos por ahora á emitir nuestras ideas sobre este particular, haciendo notar cuán conveniente seria que los individuos que deben representar los diversos Departamentos en el consejo de Estado, ademas de reunir las condiciones que exige la *Sociedad*, fuesen elegidos por los Departamentos mismos por medio de los consejos municipales.

En estos cuerpos encontraria el gobierno cuantas garantías de orden y de moralidad fuera posible apetecer, y las poblaciones todas, encontrándose legítimamente representadas cerca del poder, cobrarian aliento y esperanza, secundarian eficazmente la accion al mismo gobierno; y esto, en nuestro concepto, contribuirá de una manera mas eficaz que la fuerza de las armas á la pacificacion del país."



## DOS PALABRAS AL "FARO"

SOBRE NUESTRO ÚLTIMO ARTÍCULO

### ACERCA DE LAS MISIONES Y CULTURA DE LOS INDIOS.

El "Faro," periódico de Veracruz, se ha ocupado de nosotros con ocasion del último artículo que dimos á luz sobre la necesidad de las misiones para civilizar á los indios bárbaros, con motivo de las sanguinarias excitaciones del periódico oficial de Mérida. Copia una parte de nuestro artículo en que expusimos con la mayor claridad que nos fué posible, la idea de que seria una mancha indeleble, un crimen detestable en los mexicanos, si profesando todos una Religion de caridad y tan abundante en medios eficacisimos para reducir á vida civil y cristiana á los que se llaman bárbaros, no supiesen emplear con ellos otro medio que el de la matanza, asemejándose de esta manera á los protestantes que invadieron el Norte de nuestro continente y que exterminando á sus moradores naturales, han formado allí un pueblo de puros extranjeros. Despues dice:

"Nosotros estimamos en lo que valen las reflexiones de nuestro colega religioso; deseamos que nuestro país prospere, aspiramos como el que mas á su engrandecimiento, y lo amamos demasiado para no ver con horror los elementos que tienden á debilitarlo y destruirlo, y por lo mismo compartimos con dicho colega la repugnancia que le causa ese sistema de matanza y de destruccion que el periódico yucateco adopta á nombre del progreso y de la civilizacion para excitar al pueblo contra el pueblo y para exterminar á sus hermanos porque son bárbaros, en lugar de procurar los medios de civilizarlos y de hacerlos útiles á su país en particular y á la sociedad en general;

pero como no somos exclusivistas; como creemos que la tolerancia es un germen civilizador, y deseamos que nuestra patria saliendo de la inaccion y abatimiento en que hoy se encuentra, pueda llegar un dia á verse rica, poderosa y floreciente, aceptamos de la mejor buena fé la mas completa tolerancia en materia religiosa, puesto que todas las naciones han prosperado con la adopcion de ese sistema, y es un hecho que con ella la civilizacion por todas partes cunde."

No entraremos en largas discusiones sobre la tolerancia de que varias veces hemos hablado; solo haremos á nuestro colega dos sencillas preguntas: 1.ª ¿Qué han hecho con los indios los protestantes europeos que llenan los Estados-Unidos? El mundo entero sabe que los han exterminado. Los Estados-Unidos son un pueblo de blancos. (nótele bien nuestro colega) Allí el color blanco reúne todas las prerogativas; el negro fué arrancado de sus hogares y traído para servir de esclavo, y aun extinguida la esclavitud, el blanco no quiere aproximarse; y el indio, el dueño legítimo, por derecho natural, de los terrenos invadidos por los europeos, ha tenido que desaparecer para que entraran en el goce de tierras y riquezas los sectarios del viejo mundo, quienes han llevado hasta tal punto el insensato orgullo de raza, que para permitir matrimonio con una persona de color han exigido juramento ante sus tribunales de no tener pura en las venas la sangre europea. 2.ª pregunta: ¿Espera el "Faro" que los protestantes que vengan á México sean mas humanos, mas piadosos para con nuestros indios, menos preocupados y orgullosos por su sangre, su raza y su color, y por consiguiente, que tarde ó temprano no realicen en nuestro territorio el exterminio de la raza indígena que ya tienen consumado en el Norte? Medite atentamente el "Faro," y se convencerá de que no podemos esperar otro resultado, y por consiguiente, que la tolerancia, ó mas bien, la introduccion de las sectas que no tenemos, es de lo mas ruinoso que puede haber para el país. Es un hecho histórico incontestable que los indios sobrevivieron á la conquista únicamente por los esfuerzos de los misioneros católicos que los convirtieron y cultivaron cuanto les fué posible, y los protegieron contra la ambicion de muchos europeos; é igualmente es un hecho histórico incontestable que cuanto estos hombres apostólicos conseguian del gobierno español ó de los particulares en favor de los indios, era debido á que el gobierno y toda la nacion española eran católicos; sin esto, habrian desoido la voz de los ministros del Evangelio, y los habrian desechado con el mas alto desprecio, y habrian por fin acabado con los infelices moradores de la América á quienes aquellos defendian, y solo tendríamos hoy en México un pueblo de blancos como el de los Estados-Unidos. Pero lo que hasta el presente no ha sucedido, gracias á la profesion exclusiva del Catolicismo, empezará á realizarse con la apetecida venida de los protestantes. ¿A pesar de esto, la desean los señores redactores del "Faro?" ¿No obstante esto, miran esta venida como un elemento de progreso? Dice el "Faro" que con la tolerancia cunde la civilizacion por todas partes. Nosotros y todo el mundo ha visto que con la tolerancia ha cundido la civilizacion en el Norte de la América asesinando á la gran porcion de la raza americana que lo poseia y sustituyéndola con extranjeros: no creemos que los señores re-

dactores del "Faro" deseen que se extienda hasta su patria un progreso tan atroz y tan infame.

Mas prescindiendo de esto, ya que el "Faro" participa de nuestros sentimientos de horror por las matanzas que se están presenciando en Yucatan, lo excitamos vivamente á que apoye nuestro pensamiento en favor de todos nuestros indios bárbaros, quienes, si no se cuida de civilizarlos en tiempo oportuno, inevitablemente van á ser destruidos por las guerras continuas que sostienen con ellos los mexicanos y por las que sin piedad ninguna les harán los colonos extrangeros; y de tal manera van á ser exterminados estos indios, que quedará envuelta en su ruina una parte considerable de nuestra actual poblacion civilizada. Excitamos tambien á nuestro colega á que proponga otros medios justos y humanos para la extincion de la guerra de castas, como oír las quejas de los indios, hacerles justicia en lo que la tuvieren y tambien hacerles gracias. (Indudablemente primero deben hacerse á los nuestros que á los extrangeros, principalmente si condujeren á dar fin á una guerra de exterminio) En todo esto y cualquiera otro medio justo de lograr la paz que pudiere proponer, contará el "Faro" con nuestra insignificante cooperacion. Todos los mexicanos, sean cuales fueren nuestros modos de pensar sobre otras materias, debemos unir nuestros esfuerzos para procurar que termine algun dia ese medio mas que bárbaro que se ha adoptado para verse libres de la barbarie, reducido á mas y mas sangre, mas y mas matanzas horrorosas.

Presb. Agustin de la Rosa.

## JUICIO DE LA PRENSA

SOBRE EL

### "PROGRAMA DEL MINISTERIO."

[CONTINUACION.]

El periódico oficial de Zacatecas dijo el dia 4 del corriente: "La prensa francesa y mexicana de la corte ha hecho (al programa ministerial) justos elogios, distinguiéndose "L' Ere Nouvelle," cuyos articulos insertaremos."

"La Esperanza" de Jalapa se expresa de esta manera:

"La situacion ha cambiado por completo. Cansado el Emperador de la tenaz resistencia que le oponen los liberales intransigentes, los republicanos que por hacer triunfar la forma de gobierno que prefieren, no vacilan en ad-

mitir una ayuda llena de peligros, se ha echado en brazos de los conservadores, quienes por medio de sus órganos en la prensa le han estado prometiendo hace tiempo una cooperacion eficaz y el triunfo completo sobre los republicanos si cambiaba radicalmente de política. Veremos lo que cumplen. Ya que las personas que han formado los gabinetes anteriores no han conseguido atraerse á sus hermanos en ideas que tienen las armas en la mano, vamos á ver si prueba mejor con estos el rigor y la energía.

“No nos ha sorprendido á nosotros en manera alguna este cambio semejante á tantos otros que tienen lugar en países monárquicos, y aun en los Estados-Unidos mismos. A cada paso vemos en España, despues de un ministerio terriblemente conservador, otro eminentemente liberal y vice-versa; en Inglaterra despues de uno tory otro whig; y en los Estados-Unidos tras de uno radical otro republicano. Pero no creemos que el remedio de nuestros males sea el cambio que se ha operado. Podemos equivocarnos sin embargo; y á pesar de que nuestras ideas se amoldan tan poco á la política que va á inaugurarse, seremos los primeros en reconocer los bienes que resulten de ella á nuestra patria, si es que resultan algunos. Prescindiríamos en este caso de nuestras afecciones antiguas, del espíritu que nos anima, y haríamos justicia con la mejor voluntad.

“Sin embargo, nadie extrañará que en los límites prescritos por las leyes, manifestemos nuestra opinion probablemente opuesta á algunas medidas que se tomen, y á la política que va á seguirse. Nada mas comun que ver, en los países citados antes, que los periódicos que sostuvieron á un gabinete de cierto color político, hagan la oposicion al que le sucede y que es del color contrario. Nuestros escritos hasta hoy, si bien no han tendido á sostener el estado de cosas existente, indicaban una abstension de que tendríamos que salir á no dudarlo; pero las veces que esto suceda, será con la moderacion que usan los escritores que se respetan á sí mismos, y procurando no traspasar las restricciones impuestas á la prensa, por mas que nos parezcan demasiado duras.”

“La Patria” órgano del ministerio, ocupándose de las diversas interpretaciones que se dan en México á la solucion que ha dado el Programa á la cuestion de los bienes eclesiásticos, dice:

“En el nuevo programa, á la verdad, no se ve ese espíritu intransigible que se atribuye al antiguo partido conservador; por el contrario, acepta ciertos hechos consumados, y establece el medio de legalizarlos.

“Tocamos esta materia por haber oido, con pena, las opiniones contradictorias de personas exageradas de uno y otro partido respecto á esta grave é interesante cuestion. No falta quien diga: “Se ha persuadido por fin el jefe del gabinete que las leyes de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, cual se dictaron por el gobierno constitucional, son justas, políticas y convenientes.” A la vez que otros se lamentan de que el despojo se eleve á la categoria de ley.

“No hay exactitud en uno y otro cargo. Ni se reconoce la justicia de las leyes de reforma, ni se autoriza el despojo. Se solicita la voluntad de la Santa Sede, ó la celebracion de un concordato, para poner en armonía los

hechos consumados con el derecho. Se combina la justicia con la utilidad del gobierno y de los particulares por la firmeza de las adquisiciones y la facilidad de las transacciones mercantiles. Se aduna, en fin, el progreso con la moral, dejando ileso el derecho que tiene la Iglesia para adquirir y poseer bienes raíces y estableciendo en el concordato las bases para enagajar de tiempo en tiempo, ó cuando la utilidad pública lo exija, esos mismos bienes.

“Ni el jefe del gabinete, ni nosotros, hemos podido persuadirnos de la justicia de las leyes de nacionalizacion y desamortizacion. Las primeras han sido vistas en todas las naciones como un verdadero despojo; se han dictado en los momentos de un vértigo revolucionario; se han arrancado por los medios mas reprobados é inicuos, y no han merecido jamas la aprobacion de un partido morigerado, ó de los liberales de honradez y saber, por mas que sus teorías tiendan á que la Iglesia no posea bienes raíces.”

Continua hablando de la desamortizacion, y respecto de los bienes que poseia la Iglesia, trae las siguientes líneas:

“¿Cuán diversa ha sido nuestra situacion! La Iglesia mexicana, casi no poseia fundos rústicos: su gran riqueza consistia en imposiciones á censo ó depósito irregular, y en fincas urbanas. Lo primero era á manera de un banco de avío que fomentaba la agricultura, el comercio y la industria. Lo segundo producía un gran bien social: hacia que los proletarios tuvieran habitacion por una baja merced, y alejaba los capitales de una verdadera amortizacion, haciendo que los tenedores de ellos los empleasen en la agricultura, el comercio ú otra especulacion reproductiva, por la dificultad que habia de adquirir fincas urbanas, ó esa riqueza que no produce otros seres y se ha calificado con razon de improductiva.”

Como habrán observado nuestros lectores, hasta ahora no hemos expresado nuestro juicio sobre el programa del ministerio: podemos, segun nos pareciere oportuno ó conveniente, ú ocuparnos de las cuestiones que toca el programa, ó ir siguiendo la marcha de los hechos posteriores al mismo, diciendo con franqueza los que nos parecen útiles ó nocivos al país, como hasta hoy lo practicamos. Por lo demás, bien conocidas son nuestras ideas sobre cuales deban ser las condiciones de la política que pueda salvar al país.

## LA VIA

### INTEROCEÁNICA DE TEHUANTEPEC.

No ha muchos dias que la “Patria” publicó la siguiente noticia:

“Se ha circulado una comunicacion dirigida por los representantes del Sr. Marshall O. Roberts, de Nueva-York, y el Sr. D. Ramon Olarte de la

compañía Luisiana, al señor ministro de fomento, manifestando entre otras cosas, que debiéndose dar nuevo impulso á los trabajos de la vía interoceánica para acabarlos antes de Abril de 1869, esta compañía ha celebrado en Marzo último arreglos pecunarios con el Sr. M. O. Roberts, y que á consecuencia de esos arreglos y para el mejor servicio de la empresa, se trasladaba la residencia de la Junta directiva de Nueva-Orleans á Nueva-York, cambiando el nombre de Compañía Luisiana de Tehuantepec del ferrocarril y vapores.

Siendo necesario para efectuar ese cambio, recabar previamente el consentimiento del gobierno de México, el S. J. P. O. Sullivan, apoderado del primero de dichos representantes, ha venido á esta capital á fin de dar los pasos convenientes para obtener el asentimiento de S. M. el Emperador.

Daremos noticia á nuestros lectores del resultado final de este importante negocio."

Como era de esperarse, esto conmovió á los periódicos de la capital.

El "Pájaro Verde" hizo las siguientes reflexiones en dos distintos números:

"La "Patria" de ayer anuncia que S. M. I. ha concedido á la compañía Luisiana ó á sus representantes, una próroga de tiempo para la construcción del ferrocarril al través del istmo de Tehuantepec. Los privilegios y derechos adquiridos por la compañía Luisiana han caducado desde hace mucho tiempo, y tenemos fundados motivos para creer que S. M. no haya otorgado la concesión de que se trata. Tampoco podemos suponer que el actual ministerio haya prestado su apoyo á las pretensiones de una compañía cualquiera americana. Tal concesión sería para México la pérdida de su más importante provincia que además de la feracidad, extensión y riqueza mineral de su territorio, ofrece la singular ventaja de ser el punto de tránsito más interesante del universo. Somos amantes del progreso, deseamos la prosperidad de nuestra patria, el engrandecimiento de nuestra Religión y de nuestra raza, pero sin menoscabo de nuestra honra y del territorio nacional.

"Conocemos el patriotismo de los actuales consejeros de S. M., y esperamos firmemente, que en gracia del partido que representan, no serán ellos los que abran la puerta á una invasión americana, pacífica y halagadora en estos momentos, pero peligrosa para el porvenir.

"Sabemos que el Sr. de Lasalle, representante de algunas casas poderosas de los Estados-Unidos, ha ofrecido al gobierno dos millones de pesos por la concesión del ferrocarril de Tehuantepec. El Sr. Friant opinó en contra de la proposición, por haberla creído altamente contraria á los verdaderos intereses de México.

"Esperamos pues que el señor ministro de fomento rechazará las proposiciones de la compañía Luisiana, por ventajosas que parezcan á primera vista, y que S. E. recordará que al redactarse el ignominioso tratado de Guadalupe Hidalgo, los representantes de México tuvieron el pudor de rechazar los quince millones de pesos que el gobierno americano ofreciera á México en precio de la concesión del ferrocarril de Tehuantepec.

"El general Mosquera, presidente de Nueva-Granada, acaba de anular

el contrato que él mismo había anteriormente celebrado en Londres para la construcción del canal de Panamá. S. E. ha convidado á todas las naciones marítimas del globo para que contribuyan á esta obra internacional y garanticen la neutralidad del istmo de Darien.

"La cuestión de Tehuantepec es aun más importante, y conviene, por tanto, que el gobierno mexicano adopte la misma línea de conducta y asegure á nuestros hijos la integridad del territorio."

"Dar la concesión del ferrocarril de Tehuantepec á una compañía americana, es excitar el resentimiento de los pueblos marítimos y comerciantes de Europa, y provocar toda clase de enojosas cuestiones con los americanos del Norte, pues sería ilusorio suponer que pudiéramos obtener llanamente compensaciones pecuniarias de la compañía concesionaria, ni impedir las paulatinas y sucesivas usurpaciones territoriales de nuestros ambiciosos vecinos.

"Formar una compañía internacional, es por el contrario, garantizar la integridad de nuestro territorio y criar para siempre una mancomunidad de cuantiosos intereses entre México y todas las naciones marítimas europeas.

"Nos tomamos la libertad de suplicar al gobierno de S. M.:

1.º Que considere que la empresa de Tehuantepec debe ser internacional;

2.º Que excluya á las potencias de Europa de la participación á tan grandiosa obra;

3.º Que trate de que los gobiernos extranjeros garanticen la neutralidad de las vías de comunicación y del territorio del istmo;

4.º Que procure cuando menos (si la compañía ha de ser por fin americana) que la residencia social de ésta sea México, y en último caso, Nueva-Orleans, donde imperan aún las leyes españolas y francesas, rechazando á toda costa la ciudad de Nueva-York, donde las leyes de la materia no permitirían nunca la inspección del gobierno mexicano en los actos de la sociedad; y

5.º Que indague, como punto de interés primordial, qué clase y qué grado de ingerencia pudo tener en las expediciones filibusteras de Walker en Nicaragua, [en caso de pretender la compañía luisiana traspasar sus quiméricos derechos] la dirección de la compañía que va á hacerse tenedora de la concesión primitiva que ya caducó."

La "Sociedad" apoyó las ideas del "Pájaro Verde" en las siguientes líneas:

"Desde el principio indicamos nosotros la conveniencia de que no se dictara resolución alguna definitiva á tal respecto sin tener á la vista los datos que encierra la «Memoria» del Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez. También hemos indicado nuestra conformidad con las ideas de la Era en cuanto al peligro de otorgar directa ó indirectamente la llave del istmo á una nación vecina, cuyas tendencias respecto de México son bien sabidas, cuando por medio de estipulaciones internacionales se puede convertir la empresa de comunicación de los dos Océanos en fuente de riqueza y en garantía de seguridad para nuestro país.

“No podemos creer que se obre de otra manera, ni nos persuadiremos de ello mientras no veamos confirmada oficialmente la noticia á que nos referimos.”

El “Cronista” reprodujo lo que dijo el “Pájaro Verde.” La “Era Nueva” tambien teme de que una compañía norte-americana se apodere del istmo de Tehuantepec.

Por decreto de 12 del corriente “se permite á la compañía de la Luisiana de Tehuantepec, privilegiada para la apertura de una comunicacion interoceánica por el istmo de ese nombre, por decreto de 7 de Setiembre de 1857 y conforme al art. 23 del mismo decreto, que traslade la residencia de su junta directiva de Nueva-Orleans á Nueva-York, y cambie su nombre por el de «Compañía del ferrocarril y vapores de Nueva-York y Tehuantepec.»

Para nosotros es incuestionable que la via interoceánica de Tehuantepec necesita precisamente una compañía mexicana, compuesta de puros mexicanos, y mexicanos por nacimiento, no por naturalizacion; que esta empresa no debe ponerse en manos de ningunos extranjeros y mucho menos en las de los norte-americanos, siendo tan conocidas y estando tan demostradas con hechos muy dolorosos para nosotros las tendencias de conquista que caracterizan a la nacion vecina, y su idea dominante de absorber á México.

Quien tenga á Tehuantepec, será el señor del comercio de los dos Océanos, es decir, del comercio del mundo. Los Estados-Unidos han deseado siempre entrar en el goce del istmo, y lo lograrían por medio de una compañía que les pertenece absolutamente y que será el principio de las avenidas de gentes del Norte, que con este ó aquel pretexto irán inundando una de nuestras mas bellas provincias, y tan luego como les sea posible (lo cual no tardaría mucho) la independerian de México, arrastrando en la anexion á su república no sabemos cuanta parte mas de nuestro territorio, así como independieron á Tejas, empezando por la colonizacion, y con Tejas nos despojaron de mas de la mitad del territorio mexicano.

El gobierno y el ministerio deben tener en consideracion estas reflexiones y las muy sensatas que han hecho los periódicos de la capital sobre un asunto de tanta trascendencia y cuyas consecuencias serian las mas funestas para nosotros. Puede decirse que Tehuantepec es nuestra mas rica posesion, y que por lo mismo, jamas debe escaparse de las manos de los mexicanos. En nuestras manos, tarde ó temprano puede engrandecer á la patria y hacerla señora del comercio de los mares; en manos norte-americanas, pasará al Norte este señorío, y nosotros quedaremos abrumados con su desmedida preponderancia y sitiados por las posesiones que nuestros vecinos procuraran adquirir hácia el Sur de México, ya que tan extensas las tienen al Norte, y por el predominio que obtendrá su marina en las aguas del Oriente y del Poniente de México. Entonces la absorcion completa de la nacion será para ellos la cosa mas sencilla. ¿Quién no ve tambien que para que se realice este supremo mal, tendrán mucho poder las simpatías é inteligencias que median entre los norte-americanos que vengan á Tehuantepec y á las partes inmediatas que mejor les convenga, y los que quiere establecer Selby en los terrenos cedidos á D. Enrique Sauvage?

# ÍNDICE

## De las materias contenidas en el Tomo II de la RELIGION Y LA SOCIEDAD.

Como en una publicacion periódica se tratan las materias segun se presentan las oportunidades y de una misma se hace necesario hablar varias veces, para que ocurriendo al Indice pueda registrarse con comodidad nuestro periódico, colocamos las materias siguiendo el orden de la relación que tienen entre sí y presentamos reunido todo lo que pertenece á cada una de ellas.

### NUESTRO PROGRAMA Pág. 1

#### Los Institutos Monásticos en la sociedad mexicana.

(Controversia con la “Libertad de México.”)

(Veáse el art. 1º en el tomo I páginas 576, 585 y 612.)

Art. II.....	3
Art. III.....	113
Art IV.....	249
El convento de Santa Teresa.....	111
Las religiosas de México.....	770

#### Las misiones y la civilizacion de los indios bárbaros.

Las misiones y la civilizacion de los indios bárbaros. (Con ocasion de la ley de 18 de Diciembre de 1865 sobre compañías presidiales).....	197
Dos palabras á la “Nacion” (periódico) en favor de los indios.....	245

BIBLIOTECA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
U.A.N.L.